

Ajacuba, Hidalgo, a 01 julio de 2022

DR. ARMANDO ROLDÁN PIMENTEL.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.

PRESENTE

El que suscribe C. Francisco Leopoldo Basurto Acosta, Presidente Municipal Constitucional de Ajacuba, por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 no se emitieron resoluciones por ninguna Autoridad competente en materia de juicios laborales (laudos) a favor o en contra de Municipio de Ajacuba.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

C. Francisco Leopoldo Basurto Acosta.

Presidente Municipal Constitucional de Ajacuba.